



en el d.º de la fecha el d.º anterior a que se relaciona
 nada; asi mismo queda nula la promesa d.º
 haya hecho de oficiales de esta P.ª. Municipal y
 d.º. formados en esta con Redante a parte de
 apremio Excmo. Sr. Capitán Real; como de costumbre
 en d.º. de la fecha anterior. Y respecto a d.º. el Excmo.
 Sr. Comandante de la Real Armada de este Puerto
 Sr. vecindario Real de este Puerto acordando
 tenga Sr. Comandante de la Armada de este Puerto
 firmado en el d.º. anterior d.º. y dice en con-
 testacion a el del Subinspector Subalterno
 del Partido de Lorena: y d.º. la ciudad de oficial
 en Certificacion de como esta en un d.º.
 Excmo. Sr. Comandante de la Armada

Con lo d.º. se acordó en el d.º. de la fecha anterior
 Sr. Comandante de la Armada de este Puerto

Sr. Comandante de la Armada
 Sr. Comandante de la Armada

Juan Andres Gading
 Sr. Comandante de la Armada

Sr. Comandante de la Armada
 Sr. Comandante de la Armada

